

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 21 de Noviembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 63

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc.; ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle Monterols, 40.

Tortosa: Calle Angel, 14.

TEMA FUTURO

La gente política sigue ocupándose en indagar si habrá ó no habrá crisis y en el caso de que la haya averiguar quien tiene más probabilidades de llevar el gato al agua. Este es el problema y el verdadero y único caballo de batalla, por lo demás a los intereses nacionales que los parta un rayo.

Las mayores probabilidades están en favor de un gabinete Maurá, por más que no falta quien asegure que se constituirá el futuro Gobierno presidido por el general Azcárraga sirviendo de transición á otro que pudiera ser de concentración liberal; si es que llegan á entenderse en el nombramiento de jefe los señores Villaverde, Romero Robledo y Moret.

Los amigos ociosos afirman que los trabajos que se llevan á cabo por Silvela, Maurá y Romero Robledo para sostener al actual Gobierno están inspirados en la mejor buena fé y que lograrán conjurar la crisis hasta la aprobación de los presupuestos. Pero esto será muy difícil de conseguir, toda vez que á la obstrucción de los republicanos sigue la de los monteristas y canalejistas que no cesarán hasta ver derrumbado al actual Gobierno, á quien han declarado guerra sin cuartel todas las oposiciones y gran parte de la mayoría.

El país entretanto sigue soportando con la mayor resignación la pésima gestión de los gobiernos que se suceden y sufren cada día nuevos desengaños, por lo cual nadie tiene ya fe en los partidos actuales, que han probado su importancia é inutilidad en materia de gobernación del Estado.

Son precisos, pues, nuevos moides para responder á las aspiraciones del país y acabar con el parasitismo en todas sus clases.

(De El País).

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

He aquí como quedan redactados los del reglamento de provisión de escuelas, que más abajo se citan, en virtud del decreto publicado en la *Gaceta* del 14 del actual.

Reglamento de oposiciones

Art. 7.º Los tribunales para la provisión de escuelas primarias cuya dotación sea inferior á 2 000 pesetas, serán nombrados por los rectores, á propuesta motivada del Consejo universitario, al que concurrirán los directores de las Escuelas Normales de las capitales, y constarán de cinco vocales, de los que habrán de ser: uno ca-

tadrático numerario de Instituto general y técnico, dos de Escuelas Normales, y un sacerdote y un maestro propietario de escuela pública que haya ingresado en el Magisterio por oposición. Los tribunales de oposiciones á escuelas de mayor dotación serán nombrados por el ministerio de Instrucción pública, y constarán de siete jueces: uno consejero de Instrucción pública, que será el presidente; un catedrático numerario de Instituto general y técnico, dos profesores de Escuela Normal, un sacerdote y dos maestros de escuela pública con título superior que desempeñen plazas de igual categoría.

Art. 20. El tercer ejercicio para las escuelas primarias en general consistirá en practicar la enseñanza del opositor, durante el tiempo que fije el tribunal, en la escuela que al efecto designe, explicando á los alumnos el tema que le corresponda en suerte entre los que determine el tribunal.

Art. 22. Los cuestionarios para las oposiciones de que se trata, que serán formados por los tribunales después de constituidos y dados á conocer á los opositores ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, comprenderán las asignaturas del plan de estudios vigente en las Escuelas Normales, con la extensión del grado elemental para las plazas de 825 pesetas, y con las del grado superior para los demás.

Art. 23. El cuarto ejercicio común á todos los opositores á escuelas será escrito y versará sobre los temas de Aritmética, Geometría y Dibujo, sacado á la suerte de los que al efecto tenga redactado el tribunal y haya dado á conocer á los opositores tres días antes.

Art. 24. Cuando se trate de proveer escuelas de niñas se verificará un ejercicio de labores, que consistirá en las que el tribunal designe, pero sin que en ningún caso se admitan labores ejecutadas fuera de la presencia del tribunal.

Reglamento de provisión de escuelas

Art. 28. Las oposiciones á escuelas de 825 pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios, á excepción de las plazas vacantes en las islas Canarias, cuyos ejercicios tendrán lugar en La Laguna (isla de Tenerife). Los correspondientes á plazas de 2 000 ó más pesetas de sueldo se verificarán en Madrid, y para tomar parte en ellas será requisito indispensable el poseer el título de maestro superior; pero si las vacantes fueran del grado elemental, podrán aspirar á ellas los maestros que tengan título elemental obtenido con arreglo al plan de estudios vigente al

publicarse el real decreto de 23 de Septiembre de 1893.

Art. 29. Transcurrido el plazo de un mes que señala el art. 26 se procederá al nombramiento de tribunales en la forma que se previene en este decreto.

Art. 43, último párrafo. No obstante el orden de preferencia establecido para este concurso, serán preferidos los maestros consortes que, hallándose separados, soliciten su traslado para la escuela del punto donde sirva uno de ellos, aunque no lleve tres años en el cargo que desempeña y que exige el art. 41, entendiéndose que este derecho podrán ejercitarlo por una sola vez y un sólo cónyugue.

Art. 58. También podrán obtener escuela, fuera de concurso, los maestros propietarios que deseen pasar á escuela de inferior sueldo que el correspondiente á la plaza que desempeñen, pero de la misma clase y grado, siempre que se halle vacante la que soliciten y no se hubiese anunciado su provisión, entendiéndose que perderán la categoría que disfrutaban para los efectos de concurso. Fuera de los casos ya establecidos, no podrá proveerse sin concurso ninguna escuela pública, ni se otorgará ningún otro derecho de preferencia.

Art. 59. Queda agregado á este artículo el siguiente párrafo: «Los maestros consortes que sirven en puntos distintos, podrán solicitar permutas sin necesidad de llevar tres años de servicio en las escuelas que desempeñen al entablarla, si mediante ellos han de reunirse en una misma localidad.»

Art. 66. Las escuelas que de la categoría de concurso pasen á la de oposición por disposiciones superiores, se proveerán por este medio, exceptuándose aquellas que estén servidas por maestros propietarios, quienes podrán disfrutar el nuevo sueldo que se les asigne sin necesidad de oposición ni examen; pero la nueva categoría no les servirá para concursos sucesivos ni permutas.

Art. 2.º Para los efectos de la provisión de escuelas por oposiciones que se celebren en Madrid, con arreglo á lo prescrito anteriormente, los respectivos rectorados darán cuenta de las vacantes que existan y deban proveerse por este medio, dentro de la primera quincena del mes de Enero de cada año, á fin de que pueda anunciarse por este ministerio durante los quince días siguientes.

CARTA DE MADRID

18 de Noviembre.

Fracasada la Asamblea, famosos por los tremendos escándalos que promovieron los

seudos gobernantes fusionistas, partido por gala en dos el organismo ú organillo que dirigió, desde 1881, don Práxedes Mateo Sagasta, los dos aspirantes á la jefatura están ahora engolfados en la difícil tarea de engañar al país con un nuevo señuelo liberal, democrático, radical, y no se cuantas otras cosas, que contenga la avalancha republicana.

Del señor Moret no hay para que hablar en este respecto. Continúa fiel al antiguo partido, no intenta organizaciones novisimas ni programas deslumbradores. Caballero leal del santo sepulcro de don Práxedes, espera tranquilamente á que el tiempo, gran exterminador de enemigos, le lleve el Poder á su propia casa. En él encarna el sentido medio de la aspiración liberal de los gubernamentales monárquicos; nadie mejor que don Segis representa el *statu quo* de la política española, sin retracciones reaccionarias ni tampoco concesiones rápidas, violentas, á las avanzadas de la República que, por egoísmo, persisten en guarecerse en las agujereadas tiendas del régimen vigente.

Y como en donde se consagran de hecho en España las jefaturas, predomina también el criterio opuesto á toda noración política; como ya que es imposible borrar la legislación liberal, no ciertamente acoplada aún las costumbres, á que puso término el sufragio universal, tampoco se desea ampliar á los problemas fundamentales de la época: el religioso y el social, aquel sentido progresivo de que se nutriera el partido fusionista durante los primeros años de la regencia, la herencia de los conservadores pasará á manos del señor Moret, á poca maña que se de el travieso Romanones, secundado por don Alberto Aguilera, maestro en Comités y aclamaciones para fingir un partido popular capaz de cubrir la carrera del rey cualquier sábado que la corte vaya á rezar la *salve* al Buen Suceso.

Pero Moret es un hombre inofensivo para el partido republicano. Su gobierno se limitaría, respecto de nosotros, á prodigar en inútil policía los fondos secretos de Gobernación, persiguiendo, según en él es manía, los hilos revolucionarios. Y de esto nos reíríamos á mandíbula batiente.

En cambio Montero Rios, más ladino, perro viejo en adulations cortesanias, pretendiendo engañar á las instituciones haciéndolos creer que con un programa donde se repitan treinta veces, aunque sin desarrollo positivo alguno, las palabras libertad, democracia, progreso, etc. etc., va á desarrollar por completo á la falange republicana.

Y cree ó aparenta creer más; que del engaño participaría también el país, des-

lustrado por el espejuelo de esa conjunción imposible de monteristas, canalejistas y lopez dominguistas: verdadero pisto manchego, ó, más propiamente, pote gallego, donde se habrían de someter á coción, sin consumixarse mutuamente sus jugos, elementos tan irreconciliables como Puigcerver, individualista, y Canalejas, socialista; Montero Rios, partidarios del *statu quo* en el problema religioso, y Canalejas, defensor de la inmediata reforma de la ley de Asociaciones religiosas, sin previa negociación con Roma... etc., etc.

Semejante monstruo, gemelo del que describe Horacio en su epístola á los Pirones, ¿es viable siquiera? ¿Cabe mayor absurdo que pretender constituir el día de mañana un gobierno en el cual una tendencia se empeñe en caminar hacia adelante y otra se obstiene en tirar hacia atrás? ¿Que haría una entidad así constituida, en el problema social, qué en el religioso?

Si en buena ley de física dos fuerzas iguales y contrarias se anulan, no es menos verdad esta ley en política. Y por lo tanto la obra de un gobierno así constituido sería negativa ó insignificante, en el caso que una de las dos tendencias predominara.

Por otra parte, el empeño de los conjuncionistas no totalmente baldío respecto del país, hartó de engaños semejantes. Sabe ya España, por una dolorosa experiencia, que no es posible dentro del actual estado de cosas su remedio. Y por muchos radicalismos que el flamante partido ofrezca, le negará su confianza, como á los conservadores.

Unos y otros son lobos de la misma camada.

¡Aparta de ellos Juan Español; todos te engañan!

A. AGUILERA Y ARJONA.

En el Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Juval, Vidal, Cuchí (M.), Maté, Teixidó y Chulvi, celebró anoche sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal presidida por el alcalde accidental señor Cañellas.

Sin discusión es aprobada el acta de la anterior.

El señor Secretario dá cuenta de no tener disposición alguna de interés para el Consistorio los *Boletines Oficiales* correspondientes á la semana última.

Se autoriza á don José de Muller para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 27 de la calle Real; y á don Ramón Seires para colocar unas puertas salientes en una tienda de la casa núm. 43 de la Rambla de San Carlos.

Acuérdase sacar á subasta el suministro de mil metros cúbicos de machaca. Manifestar al Consistorio de los «Jochs Florals» de Barcelona, la imposibilidad de conceder un premio para la fiesta del año próximo. Autorizar á don Vicente Argany para rescindir el contrato de construcción de un mingitorio en la Plaza de Olózaga. Sacar á concurso el arriendo de los corrales del Matadero público bajo el tipo de 210 pesetas anuales cada uno.

Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en los meses de Agosto y Septiembre últimos que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Pasa á la Comisión de Gobernación una instancia presentada después de la orden del día, del «Foment Autonomista Catalá».

El señor Cañellas propone el nombramiento de José Llorans, para meritorio ó escribiente con máquina, con la gratificación anual de 500 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos. Los señores ediles emudecen... y es aprobada la proposición.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Chulvi pregunta á la presidencia si se había enterado de un matute de dos bo-

coyes de vino, denunciado por la prensa local.

Contesta el señor Cañellas que se había enterado antes de que ningún periódico lo publicara, por cuyo motivo llamó al jefe nombrado por el Ayuntamiento señor Durán y éste le dió cuenta de que habían desaparecido dos bocoyes de vino y que el empleado de consumos N. Marqués había adeudado una partida de vino.

Replica el señor Chulvi... es decir, debió replicar, que porque no había dado cuenta de ello al Ayuntamiento en la sesión anterior....

En resumen, que la presidencia propone y el Consistorio aprueba se nombren dos individuos de la Ronda de consumos para que vigilen el despacho de mercancías de las estaciones y los depósitos de las casas comerciales.

Y no hubo más.

Sección de noticias

Ayer recibimos de nuestros queridos amigos y correligionarios señores Pallarés y Redón la siguiente carta.

Juzgue, ahora, la opinión imparcial:

Tarragona 20 de Nobre. de 1903.

Sr. D. Julián Nongués.

Querido amigo: No ha cumplido don Juan Vendrell, director del «Heraldo de Tarragona» la palabra que nos dió. No tan solo en el número de ayer de dicho periódico no aparece el suelto que nos prometió insertar, sino que en la crónica de la edición de hoy se desmiente dicha promesa.

No sabemos á que atribuir tal proceder.

Si es falta de memoria, tal vez lo justificaría la edad avanzada de don Juan Vendrell, que por este motivo nos merece toda clase de respetos. Si es imposición de sus correligionarios, nos veda el calificarlo la sagrada profesión que ejerce el señor Vendrell de enseñar á la niñez, cuyos frutos ha recibido uno de los firmantes.

Podríamos, faltando acaso á los deberes de la caballerosidad, hacer públicas las palabras que en el seno de la confianza y suplicándonos no hiciéramos uso de ellas, nos dirigió don Juan Vendrell aludiendo á un redactor del «Heraldo de Tarragona», pero ni á esto, que tan justificado estaría dada la conducta del señor Vendrell, ni á violencia alguna de lenguaje queremos apelar tratándose de una persona cuyas canas y profesión nos merecen, repetimos, toda suerte de respetos y consideraciones.

Constete, sin embargo, que cuanto en nuestra anterior expresamos es el reflejo de la verdad y en ello nos ratificamos bajo la fe de nuestra honrada palabra nunca por nadie puesta en duda.

Dispón como gustes de tus affms. amigos y correligionarios,

JUAN PALLARÉS P. REDÓN

Nuestros queridos amigos y correligionarios don Pedro Redón y don Juan Pallarés escribieron ayer á nuestro Director la carta que publicamos en este número.

Presentada demanda judicial contra el Director del «Heraldo de Tarragona» no nos parece discreto hacer consideraciones acerca de la conducta del señor Vendrell y preferimos esperar á que el calumniador del señor Nongués sostenga con pruebas ante los tribunales las infamias que embozadamente lanzó contra el Diputado por esta circunscripción ó que sea castigado por su inculcable proceder y esperamos la terminación del asunto para hacer apreciaciones.

Mañana publicaremos un notable artículo, escrito expresamente para LA JUSTICIA, debido á la bien cortada pluma de nuestro distinguido amigo y correligionario el Diputado á Cortes por Granada don Leonardo Ortega.

Ha sido nombrado profesor de Topografía de este Instituto general y técnico don José Piqué.

Por la sección dramática del «Centro Republicano Federal» se pondrán mañana por la noche en escena en el teatro de dicha sociedad, las chistosas comedias catalanas «Un niu de rabóns», «Per una livita» y el monólogo en verso «Don Desgraciát», original de un querido colaborador de este diario y correligionario nuestro.

Dará fin á la función, un baile de sociedad.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes:

A don José Pellejá y doña Rosa Asens Escoda, padres del soldado Baudilio, la de 182.50 pesetas anuales.

A don José Torres Guixasols y doña Matilde Juanos Gabalda, padres del soldado Pedro, la de 182.50 pesetas anuales.

A don Francisco Figueras Plá y doña Vicenta Vives Plá, padres del soldado Ernesto, la de 137 pesetas anuales.

Dichas pensiones serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Se ha dispuesto por la Subsecretaría de Instrucción pública que se devuelva el expediente de jubilación de don Antonio Baró Vilanova, maestro de Reus, por estar la partida de casamiento redactada en catalán.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Murcia, don Federico Almuza, oficial tercero de la de esta provincia.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que se declare con carácter general que las clases de tropa del Ejército y la Armada y demás asimilados que por no hallarse prestando servicio activo se encuentran en situación de reserva, reclusas disponibles, licencia ilimitada ó sujetos á revisión de expediente, estén obligados á proveerse de la cédula personas que les corresponda, con arreglo á las tarifas de la Instrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

Anteayer tarde en una playa próxima á esta ciudad los carabineros de punto detuvieron á un sujeto que se dedicaba á la pesca por medio de la dinamita, habiendo sido puesto á disposición de la autoridad marítima.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Principal la comedia «Mariucha», obra en cinco actos del insigne literato don Benito Pérez Galdós.

La función está dedica al Centre catalá.

Sería conveniente que el señor alcalde accidental se tomara la molestia de dar una vuelta por nuestras calles ya que algunas de ellas se hallan en deplorable estado.

Ayer observamos que en la Plaza de la Fuente y calle del Gasómetro, sin duda por estar mal cerrados los grifos ó por estar estropeada la cañería que conduce el agua, corría dicho líquido por las citadas vías.

También en la calle de Lauriá existe un oyo que imposibilita el tránsito rodado.

A las doce y media de la tarde de anteayer desapareció de su domicilio un niño de veintiocho meses de edad, siendo recogido al anochecer por el guarda consumos del puesto del Vivero y entregado á sus desconsolados padres que pasaron algunas horas de verdadera angustia.

La fuerza franca de servicio del Regimiento de Luchana, practicó ayer tarde ejercicios de instrucción en el Campo de Marte.

En las huertas cercanas á esta ciudad, observáronse ayer mañana algunos charcos de agua completamente helada, y muertas las plantas de Otoño que se conservaban todavía muy lozanas.

Han quedado vacantes y deben proveerse interinamente las escuelas de párvulos de Espuga de Francoí y Roquetas dotadas con 1,100 pesetas.

Ha sido destinado á Toledo el secretario del Banco de España D. Rafael Carrasco.

Con el título de *Banco Agrícola de Reus y su Comarca* se ha constituido en la vecina ciudad una sociedad de propietarios cosecheros con un capital social de 250.000 pesetas, por acciones de 50 pesetas cada una.

Los objetos principales de dicha sociedad son: 1.º reunir los productos agrícolas de sus socios para llevarlos en conjunto á las plazas nacionales ó extranjeras que mas remuneración alcancen, y 2.º conceder pequeños préstamos á los socios mediante garantías en frutos.

Anteayer fué conducido á Barcelona un capitán de caballería que ha causa de tener perturbadas las facultades mentales, intentó arrojarase desde el tren en que viajaba á la vía antes de llegar á la estación de Mora la Nueva.

Los agentes de policia detuvieron ayer á dos gitanas que desde hacia algunos dias habían sentado sus reales en esta ciudad á una de las cuales se le encontró una moneda de á peseta falsa en el bolsillo.

Por el inspector señor Español, les fué ordenado que hoy abandonaran esta capital.

Una mujer habitante en la calle Real puso ayer en conocimiento del inspector de vigilancia, haber sido apaleada por un joven. El señor Español puso el hecho en conocimiento del señor Juez municipal.

En los escaparates de la acreditada sombrerería y gorristería que nuestros apreciables amigos Sras. Ferré Hermanos poseen en la casa número 38 de la calle de la Unión, hemos tenido el gusto de admirar un precioso y variado surtido de sombreros y gorras última novedad para invierno, que por su excelente calidad y módicos precios recomendamos á nuestros lectores.

Por incomparecencia de los peritos médicos, suspendióse el juicio que estaba señalado para ayer en esta Audiencia.

Por la guardia civil de Santa Bárbara, le ha sido ocupada una pistola de dos cañones á un joven de 17 años, que la usaba sin la correspondiente licencia.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobadas las matrículas de industrial de Riera y San Carlos de la Rápita, los repartos de territorial por rústica y urbana de Espuga de Francoí y Febró y los expedientes de adopción de medios de La Cenja y San Vicente de los Cadells correspondientes al próximo año de 1904.

Por la dirección general de Contribuciones impuestos y rentas han sido aprobados los expedientes de filoxera promovidos por los contribuyentes de Falset, D. Manuel Sanahuja, D. Pedro Torrens, D.ª Victoria Pascó, D. Modesto Fábregas, D. Buenaventura Ruil, D.ª Asunción y D. Juan Gombau, don Francisco Soldevilla, D.ª Salvadora Tort y don Tomás Pascó.

De la provincia

Tortosa 20.—Sigue el tiempo completamente contrario a la tan ansiada lluvia, prolongándose la pertinaz sequía que hace meses experimentamos y que ha sido causa de que los agricultores no hayan podido verificar la siembra en las condiciones que deseaba.

Por la misma causa las carreteras se hallan en bastante mal estado para el tránsito, efecto del polvo aglomerado y la necesidad del agua se deja sentir por momentos.

Desgraciadamente, el barómetro no indica hoy este cambio tan inconveniente para los campos como para la salud pública.

—El repentino cambio de temperatura que hemos experimentado, ha sido tan notable, que ha perjudicado a las personas achacosas.

—El vecino de la cercana partida rural de Bitem Daniel Colomé, ha denunciado haber ocurrido una desgracia en la finca llamada «Mas den Lledó» de este término municipal.

El hijo de un mediero, niño de corta edad mató a un hermanito suyo jugando con un arma.

El Juzgado se ha personado hoy en dicho punto, para instruir diligencias.

—En el cercano pueblo de Santa Bárbara ha contraído matrimonio el ex-diputado provincial por este distrito don Juan Bautista Jardí con la bella señorita doña Concepción Arasa.

—El tiempo continuó ayer frío y ventoso, bajando la escala termométrica hasta señalar 9 grados, temperatura que, aunque no muy exagerada, molesta bastante, acostumbrados como estábamos al tiempo primaveral que, a pesar lo avanzado de la estación, veníamos disfrutando.

Reus 20.—A la avanzada edad de 87 años falleció ayer en esta ciudad la virtuosa señora doña Gertrudis Pedret, madre de nuestros amigos particulares el conocido comerciante don José Borrás y el distinguido médico don Eduardo.

Trasladamos a la apreciable familia de la finada la expresión de nuestro pésame.

Noticias à granel

Anteayer dió principio en la Audiencia Avila la vista de la causa seguida por asesinato, cometido durante la noche del 1.º de Diciembre último en el pueblo del Arenal.

El fiscal pide la pena de muerte para los procesados Juan Fernández Chicharro, Domingo Plaza, Eduardo Jimenez, Felix Jimenez y don Daniel González Chicharro. Este último ha fallecido.

El asesinado llamábase Joaquín Vinuesa. También resultó herido Domingo García. Los procesados confundieron a las víctimas con dos individuos hermanos con quienes tenían resentimientos.

Cinco penas de muerte ¡Horror...! ¡Que país este!

Ha fallecido en Sevilla don Torcuato Luga de Tena, padre del director de Blanco y Negro.

El finado consiguió, en unión de su hermano don Nicolás, crear la casa industrial que lleva su nombre y daría gran desarrollo merced a su actividad y talento.

Su muerte ha sido muy sentida.

Puesto que este Gobierno se dice animado de buenos deseos para el cumplimiento de las obligaciones de la enseñanza, bueno será que atienda las justas reclamaciones de los maestros, víctimas de un caciquismo intolerable.

Precisamente a las puertas de Madrid hay un caso que pide enérgico correctivo. El profesor de la escuela de Avila, don Licio Alonso, no cobra su sueldo hace

diecinueve meses. ¿En qué funda aquella Diputación la retención de esas mensualidades que figuran en el presupuesto?

He aquí un abuso que no puede pasarse en silencio y que debe ser pronto y radicalmente terminado.

Un telegrama de San Petersburgo dice que el partido socialista ha desplegado la semana pasada, en la capital, una actividad febril y ha repartido gran número de proclamas.

Han aumentado las medidas de vigilancia sobre los extranjeros que se dirigen a San Petersburgo. La policía practica minuciosas pesquisas sobre las personas que no anuncian de una manera regular su llegada. Esto hace suponer que agitadores procedentes del extranjero han entrado en la ciudad y que la policía trata de prenderlos.

Hace ya muchas noches que la policía entra en las casas particulares para averiguar si allí se encuentran individuos que no figuren en los registros.

Han sido detenidas muchas personas sospechosas bajo el punto de vista político.

El señor Tittoni, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, ha hecho importantes declaraciones sobre política internacional.

Ha dicho que así como Italia trabajó siempre por la paz sobre la triple alianza, es también su única aspiración al restablecer sus relaciones amistosas con Francia.

Manifestó que la política de Italia en el Mediterráneo está conforme con la de Inglaterra.

Hizo además un caluroso elogio de la Gran Bretaña con cuya amistad se honra Italia.

Boletin Oficial

«Boletin Oficial»

EXTRACTO DE AYER

Presupuestos municipales.—Circular de este gobierno de provincia imponiendo la multa de 17'50 ptas. a los Ayuntamientos que se relacionan por no haber remitido el presupuesto ordinario de 1904.

Ayuntamientos.—Circular ordenando la remisión antes de fin de Diciembre próximo, de un resumen por duplicado del número de vecinos domiciliados y transeúntes de los respectivos términos municipales.

Presidencia del Consejo de Ministros.—R. D. declarando que no debió suscitarse la competencia entre el Gobernador y la Audiencia de esta provincia en una denuncia formulada por el Ayuntamiento de Tortosa contra el Administrador de Consumos don Miguel Hierro.

Ministerio de Agricultura.—Disponiendo que los que se dedican a la caza, cualquiera que ésta sea, deben ir provistos de la correspondiente licencia.

Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de Tarragona.—Llama para enterarse de un asunto que les interesa a los maestros que fueron de Cabacés, Masriudoms (Vandellós), Miravet, Prades y Barrio de la Marina (Cambrils), doña Concepción Sas Poquet, doña Eufrosina Burata Castellví, don Luis Perelló Roig, don Joaquín María Panyet Lloberas y los herederos de don Pedro Llorach Sabaté, respectivamente.

Alcaldías.—Anuncios de las de Cenja, La Nou, Alcover, Santa Bárbara, Alfoja, Roquetes y Espuga de Frascoli.

Juntas municipales.—Anuncio de la de Passanant.

Providencias judiciales.

Gaceta de Madrid

La llegada ayer a esta ciudad publica los siguientes Decretos:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de nombramientos de personal eclesiástico.

Hacienda.—Reales órdenes confirmando la suspensión de varios concejales.

—Otra resolviendo una instancia del Ayuntamiento de Madrid suplicando aclaración a la Real orden de 10 de Septiembre último, respecto a los gastos de las obras de urbanización del paseo de ronda de Ensanche.

Guerra.—Real orden declarando de utilidad pública la construcción de un nuevo balneario militar en Caldas de Monbuy (Barcelona.)

—Otra concediendo recompensa a los alcaldes de los pueblos en cuyas localidades pernoctaron tropas durante las maniobras verificadas en Andalucía.

Movimiento marítimo

Movimiento del Puerto

E. barcaciones entradas en el día de ayer

De Cullera vapor «Vicente Sanz», de 555 toneladas, c. J. B. Fábregas, con efectos, consignado a don J. Escandell.

De Génova vapor «Játiva», de 792 ts., c. S. Benitez, con efectos, consignado a don Román Musolas.

De Bilbao vapor «Cabo San Vicente», de 1107 ts., c. Garrastazu, con efectos, consignado a don Mariano Peres.

De Valencia vapor «Anselmo», de 457 toneladas, c. Castro, con efectos, consignado a don Benigno Lopez.

Despachadas

Para Valencia vapor «Vicente Sanz», con cargo general.

Para Huelva vapor «Játiva», con cargo general.

Para Marsella vapor «Cabo San Vicente», con cargo general.

Para Barcelona vapor «Anselmo», con efectos.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer y ayer

NACIDOS

Luisa Ignacia Juana Moreno Labrador.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguna.

CONSUMOS

18 Noviembre 1903.

Table with consumption data: Matadero, Mangrané, Cantera, Olivo, Puente, Cadena, Tetuan, Muelle, San Pedro, Central. Total: 2067'68

Sección telegráfica

Madrid 20, a las 13 DE POLITICA

Es objeto de comentarios la premura con que se ha citado para este tarde, a las cuatro, a los senadores moretistas en un salón del Senado.

Ha sido tanta la prisa, que no se han circulado invitaciones.

—Hablando el señor Urzáis de la reunión que ayer tuvieron los amigos del señor Moret en el Congreso, ha dicho que éstos se proponían cojer prisionero al marqués de la Vega de Armijo, para aumentar sus fuerzas.

Se comentan también las conferencias que anoche celebraron algunos personajes, y se relacionan con aplazamiento de debate parlamentario.

La minoría carlista se propone hacer obstrucción a la aprobación de los presupuestos, en la forma que lo hacen los republicanos.

Además presentará una proposición incidental pidiendo que se reparta el tiempo del orden del día entre los presupuestos y proyectos de ley.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Table with market data: Madrid 20, Ayer, Hoy. Includes 4 por 100 interior contado, Banco de España, Tabacalera, etc.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates: Londres a 90 días fecha, Id. 60 días fecha, Id. 3 días vista, Id. a la vista, Item cheque, París, cheque.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond data: Dinero Papel. Includes 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, etc.

LA MÁQUINA

«YOST»

para escribir no tiene rival

Es la última palabra de la ciencia mecánica

Pídense catálogos y precios a don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

TALLER DE CARPINTERIA

Eduardo Grau

Se hacen trabajos referentes al arte de carpintería con toda clase de maderas por difíciles que sean. Además, en este taller el público encontrará sillas, mesas, cómodas, balancines, etc., a precios sumamente económicos.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 9 Tarragona

LECCIONES DE DIBUJO

de figura, adorno, paisaje y modelado en barro

PARA AMBOS SEXOS

por el profesor don José Verderol PONS ICART 2.—TARRAGONA

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

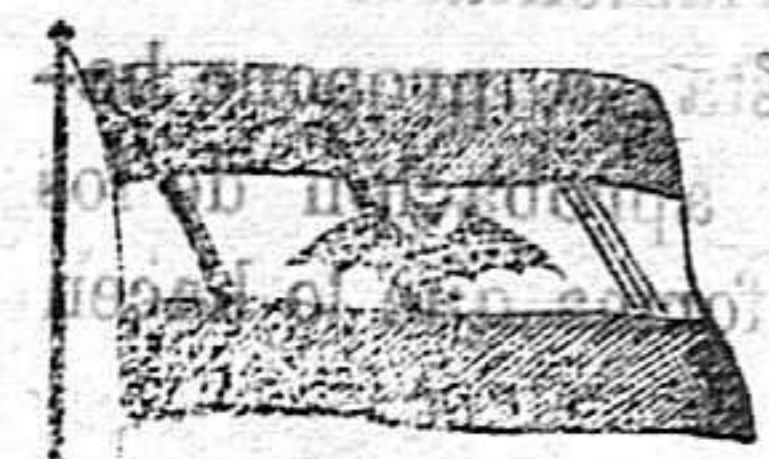
Cristóbal Litrán

REUS

Imp. de E. Pàmies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Milán, Trieste, Fiume, Odesa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMTES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

SECCION DE BOTILLERIA

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

De Pedro Redón.-Plaza de Olózaga n.º 10

Teléfono n.º 15

Café Moka y Puerto Rico superior.
5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros á precios reducidos.
Champagne Moet et Chandón á Pts. 11 la botella.
Cognac Martel *** á Pts. 10 la botella.
Cognac Moulette **** (20-años) á Pts. 5 la botella.
Jerez seco superior á Pts. 2 la botella.
Aperitivos.—Licores varios.—Jarabes.—Cervezas.—Vinos.—Marcas garantizadas.
Se sirve á domicilio.

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saber construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejes llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción enuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20
TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

SALÓN BARBERÍA

DE

MATIAS MARTIN

PRACTICANTE

<<0>>

ABONOS A DOMICILIO

18, Plaza de la Fuente, 18

Ex-alumno del Hospital provincial de Zaragoza
Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.
Se hacen extracciones de muelas
Gratis á los pobres

SOMBRERERÍA Y GORFISTERÍA

DE

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBRES DEL PAIS
Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES
EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38

TOS Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio. desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**
Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA
GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID